



Incluida en Res. N° 200/82

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de noviembre de 1982.

Expediente N° 8.356/82.

RES. N° 215/82.

VISTO:

Que oportunamente se ha dado a publicidad el rol de exámenes // correspondientes al turno de Diciembre del cte. año ;

Que en el mismo se ha omitido a la asignatura Mecánica de Fluidos (Optativa 1982) del Profesorado en Matemática y Física;

Que en consecuencia corresponde fijar fecha e integrar el respectivo Tribunal Examinador para la asignatura en cuestión;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar fecha y Tribunal Examinador para la asignatura /// MECANICA DE FLUIDOS (Optativa 1982) de la Carrera del PROFESORADO / EN MATEMATICA Y FISICA de acuerdo a lo expresado en el exordio y conforme al siguiente detalle:

	<u>1er. llamado</u>	<u>2do. llamado</u>	<u>Tribunal Examinador</u>
MECANICA DE FLUIDOS	07/12/82	21/12/82	Ing. Ovejero, R. G. Dr. Andrade, O. Lic. Alanís, E. E. Lic. Cenzano, Silvia

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma/ de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas